H. Cámara de Diputados
ENTRE RIOS

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RIOS

DECLARA su repudio y preocupación por la reciente decisión del Gobierno Nacional que autoriza la importación de carne porcina proveniente de Estados Unidos.

FUNDAMENTOS

Honorable cámara:

La CAPPER (Cámara de Productores Porcinos de Entre Ríos) manifestó su preocupación por la reciente decisión del Gobierno Nacional que autoriza la importación de la carne de cerdo en perjuicio de la producción local.

Los EE.UU. - luego de 25 años de bloqueo económico con el país- anunció la apertura comercial mediante la exportación de la carne porcina a la Argentina. El representante de la Cámara de Productores Porcinos de Entre Ríos advirtió las consecuencias devastadoras para la producción local a causa de la desigualdad costo – precio. Así también, la calidad de la mercadería y el contralor de la cadena de elaboración que deben ser garantizadas para evitar el engaño al consumidor.

Por otra parte, la prevención del Síndrome Respiratorio Reproductivo Porcino, enfermedad causada por un virus que se aloja en los cerdos, también preocupa. De hecho, el presidente de la Asociación Argentina de Productores Porcinos expresó que sería un suicidio desde el punto de vista sanitario permitir el ingreso de la carne porcina.

El rechazo de esta medida por parte de las asociaciones que aglutinan a los productores de carne porcina en el país se debe a la dificultad que significa el sostenimiento de un emprendimiento de cualquier índole debido a los altos costos impositivos, previsionales, entre otros gastos que el empresario debe afrontar.

Por consiguiete, la protección del mercado interno en los últimos años ha sido parte de la política de estado mediante el bloqueo del ingreso indiscriminado de productos extranjeros y el proceso de industrialización del mercado interno, el denominado modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), que en su momento se aplicó en la década del 30.

Lamentablemente estas medidas liberales solo opacan el crecimiento que la economía ha tenido, siendo un tema de suma importancia teniendo en consideración que somos una provincia agrícola - ganadera. Por consiguiente, invitamos a los miembros de la Honorable Cámara a que adhieran a la presente declaración.